

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0904-D-FLCH-18**

Lima, 23 de agosto de 2018

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 07412-FLCH-2017 relativo a la rectificación de nombre de los docentes contratados a plazo determinado.

**CONSIDERANDO:**

Que resolución de decanato N.º 0234-D-FLCH-18 de fecha 13 de marzo de 2018, ratificada por resolución rectoral N.º 04115-R-18 de fecha 13 de julio de 2018 se aprobó el contrato docente a plazo determinado, entre ellos, de los profesionales **JESSICA MARGARITA LOYOLA ROMANÍ** **OSWALDO MOISES BOLO** y **VARELA ZOILA ELENA VELA BENDEZÚ**;

Que en la precitada resolución de decanato se les consignó un solo nombre;

Que de acuerdo a lo indicado por la Oficina General de Recursos Humanos, es necesario que el nombre de los profesores contratados se consigne correctamente para el efecto se ha verificado como el Documento Nacional de Identidad;

Que de acuerdo al artículo 201º inciso 201.1 de la Ley N.º 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que “Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere o sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **RECTIFICAR** la resolución de decanato N.º 0234-D-FLCH-18 de fecha 13 de marzo de 2018, en el sentido de que el nombre correcto de los docentes contratados a plazo determinado es como se indica:

DICE	DEBE DECIR
JESSICA LOYOLA ROMANÍ	<b>JESSICA MARGARITA LOYOLA ROMANÍ</b>
OSWALDO BOLO VARELA	<b>OSWALDO MOISES BOLO VARELA</b>
ZOILA VELA BENDEZÚ	<b>ZOILA ELENA VELA BENDEZÚ</b>

quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América